



## **TAEKWONDO WTF** (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinadora: SOFIA CANNATA

(federaciones.bonaerenses@gmail.com)

### **1- CATEGORIA**

La competencia será en la categoría Sub 14 (solo los nacidos en los años 2011, 2012 y 2013)

### **2- PARTICIPANTES**

2.1-Los Municipios podrán contar con representación hasta por 5 (CINCO) taekwondistas (equipo masculino) Y 5 (CINCO) taekwondistas (equipo femenino) que posean la graduación de 8° a 4° Gup, durante todo el proceso de la competencia (inscripción, etapa local, etapa regional y etapa final).

Entrenadores 1 (uno), mayor de 18 años, el cual deberá estar asentado en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia. En el momento del combate los taekwondistas deberán estar acompañados por un entrenador/a de su mismo género.

2.2-La modalidad de participación es Libre de Acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

2.3-No podrán participar taekwondistas que estén catalogados como de primera Categoría por la CAT (Confederación Argentina de Taekwondo) y/o que hayan Participado de torneos internacionales reconocidos por la WT (Federación Mundial De Taekwondo) o PATU (Unión Panamericana de Taekwondo). Tampoco podrán participar de eventos oficiales (provinciales y/o nacionales) hasta la finalización del año de competencia, en las graduaciones ROJOS y DANES.

### **3- INDUMENTARIA Y PROTECCIONES**

- Los competidores deberán presentarse en el área de competencia con la Indumentaria Oficial de Taekwondo WT (Dobok y cinturón) y las protecciones que están especificadas según el reglamento de la WT.
- Las protecciones obligatorias son: protector Inguinal (Masculino/ Femenino). Protector de antebrazo, protector de tibia (por debajo del Uniforme) Protector de mano, protector Bucal (solamente Blanco o Transparente) Protector de cabeza con mascarilla (obligatorio), protector de Empeine Sistema GEN 2. ó inferior, protector de Tronco (entregado por los oficiales del evento)
- De no disponer la indumentaria y protecciones especificadas, no podrán Competir y serán descalificados por los árbitros afectados a la mesa de Inspección.
- Los deportistas no podrán presentarse con ningún tipo de elemento cortante que Pueda lastimar, ya sea metálico, piercing, anillos, aros y cualquier otra Protección que no responda a lo Estipulado en el reglamento de este deporte.
- Aquellos deportistas que posean ortodoncia deberán utilizar un protector bucal Simple o doble según corresponda debiendo cubrir todos los espacios donde estén los aparatos, es aconsejable asesorarse de los tipos de Bucal existentes.



MASCULINOS		FEMENINO	
Menos de 50 kg	Más de 45 kg & Sin exceder 50 kg	Menos de 45 kg	Más de 40 kg & Sin exceder 45 kg
Menos de 55 kg	Más de 50 kg & Sin exceder 55 kg	Menos de 50 kg	Más de 45 kg & Sin exceder 50 kg
Menos de 60 kg	Más de 55 kg & Sin exceder 60 kg	Menos de 55 kg	Más de 50 kg & Sin exceder 55 kg
Menos de 65 kg	Más de 60 kg & Sin exceder 65 kg	Menos de 60 kg	Más de 55 kg & Sin exceder 60 kg
Menos de 70 kg	Más de 65 kg & Sin exceder 70 kg	Menos de 65	Más de 60 kg & Sin exceder 65 kg

#### 4-PESOS

El pesaje se desarrollará el día de la acreditación simultáneamente con la misma. Cada deportista dispondrá de dos horas para cumplir con este requisito y tendrá hasta dos oportunidades para poder dar con el peso de la categoría en la cual se inscribió. Deberá consignarse en la Lista de Buena Fe el pesaje estimado de participación. En caso de no presentarse al pesaje o no dar con el peso de su Categoría el deportista quedará descalificado de la competencia.

#### 5 PUNTUACION

- La puntuación en el combate se realizará por sistema de pecheras electrónicas (Gen2) y en caso de no poder contar con las mismas la realizarán los jueces de esquina con el Equipo de pulsadores (sist E-Martials) y serán publicados de inmediato donde se podrá visualizar en una pantalla.

##### 5.1 Puntos validos

A- El Tronco: El Área de color azul o roja del protector de tronco

B- La Cabeza: Toda la cabeza por encima de la línea inferior del protector de cabeza. Uso de cabezal con mascarilla.

- Criterios De Punto(s) Válido(s): La determinación de la validez de la técnica, el nivel de impacto y/o del contacto válido en las áreas de puntuación será efectuado por El Sistema de Puntuación Electrónico excepto las técnicas de puño y golpes a la cabeza atestados con los pies. Estas valoraciones del PSS no estarán sujetas a Repetición Instantánea de Video.
- El Comité Técnico de La WT determinará el nivel de impacto y la sensibilidad requerida del PSS, usando diferentes escalas en consideración con las categorías de peso, género y grupos de edades. En ciertas circunstancias que se estime necesario El Delegado Técnico podrá recalibrar la validez del nivel de impacto.
- El/Los punto(s) será(n) otorgado(s) cuando una técnica permitida sea asestada en las áreas de puntuación del tronco con el nivel adecuado de impacto.
- Los puntos serán otorgados cuando una técnica permitida sea impactada a las áreas de puntuación de la cabeza.
- Los Puntos Válidos Son Los Siguietes:

A- Un (1) punto por un puñetazo válido al Protector del Tronco.



- B- Dos (2) puntos por una patada válida al protector del tronco.
- C- Cuatro (4) puntos por una patada válida con giro al protector del tronco.
- D- Tres (3) puntos por una patada válida a la cabeza.
- E- Cinco (5) puntos por una patada válida con giro a la cabeza.
- F- Un (1) punto será otorgado por cada "Gam-Jeom" dado al Competidor Oponente.

## 5.2 PUNTUACIÓN Y PUBLICACIÓN

- A- La anotación de punto(s) válido(s) será(n) determinada(s) principalmente utilizando El Sistema de Puntuación Electrónica (PSS). Los puntos obtenidos por las técnicas de puño y los puntos adicionales obtenidos por las patadas con giro serán anotados por Los Jueces utilizando los dispositivos manuales de puntuación.
- B- Si no se utiliza El PSS de cabeza con El PSS de tronco, la puntuación para las técnicas de patada a la cabeza será anotada por Los Jueces utilizando los dispositivos manuales de puntuación.
- C- Bajo una configuración de tres (3) Jueces de esquina, será necesario que dos o más Jueces confirmen para que la puntuación sea válida.

## 5.3 REGLAMENTACION

- Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la WT (Federación Mundial De Taekwondo), el ente regulador del Taekwondo olímpico en la Provincia de Buenos Aires (Federación de Taekwondo Bonaerense) y los ítems complementarios o adaptaciones que se detallan en el Manual de Competencia.
- De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a deportista será Descalificado y los puntos obtenidos por el mismo no serán tenidos en cuenta en la Suma total de su equipo.
- Se presentará, un listado de todos los deportistas acreditados correctamente antes Del comienzo de la competencia.
- Se participará en la modalidad combate.
- El resultado de cada combate podrá decidirse en base al Art. 16 "Decisiones" del Reglamento oficial de la WT.

## 5.4 SISTEMA DE COMPETENCIA

- *El torneo será individual y por equipos representativos de cada Asociación y por Cada sexo.*
- *Se crearán 2, 3 o 4 grupos para la etapa de clasificación dependiendo de la cantidad de atletas y será todos contra todos dentro del grupo. En caso de que haya 3 grupos, clasificarán los 1eros de cada grupo y el mejor 2do decidido mediante el siguiente criterio (por orden):*
  - 1) *MAYOR ROUNDS GANADOS*
  - 2) *QUIEN HIZO MAS PUNTOS EN TOTAL POR PELEA*



3) QUIEN TIENE MENOS GAMCHON

- El mismo criterio se tendrá en caso de empate en cada grupo. y los Equipos se asignarán por sorteo al grupo al que pertenecen.
- En la etapa inicial o de clasificación se competirá en el sistema de todos contra Todos. Se le otorgará 1 (uno) punto el ganador y 0 (cero) al perdedor.

● Criterios de desempate dentro del mismo grupo: una vez finalizada la zona de clasificación, en caso de empate en puntos entre dos competidores en el ordenamiento de posiciones de la zona, se desempatará por sistema olímpico (ganador de la lucha entre sí). Si el empate existente es entre tres o más competidores se utilizarán los siguientes criterios, siempre considerando únicamente los enfrentamientos entre los afectados a dicho empate: - Mayor cantidad de Puntos Técnicos a favor - Menor cantidad de Puntos Técnicos en contra - Menor cantidad de penalizaciones - Nuevo combate de desempate

- ❖ En esta etapa se combatirá al mejor de 3 (tres) rounds con una duración de 1 Minuto y 30 segundos de descanso entre ambos.

● La etapa final se realizará en llaves de 4 competidores agrupados según hayan Finalizado en el grupo de clasificación (los cuatro primeros en una llave, los cuatro Segundos en otra, y así sucesivamente hasta completar el medallero).

● En Estas llaves los que provengan del grupo 1 se cruzarán con los que provengan del grupo 3 y los del grupo 2 se cruzarán con los que provengan del grupo 4.

● En Esta etapa del torneo se competirá por eliminación simple. El tercero y el cuarto De cada llave serán quienes hayan sido derrotados por el primero y el segundo de La misma, respectivamente.

- ❖ En esta etapa se combatirá al mejor de 3(tres) rounds con una duración de 1 Minuto y medio y 30 segundos de descanso entre ambos.

● Por cada categoría / peso, de acuerdo a la posición que ocupe cada taekwondista, Entre el primero (1ro.) y décimo(10mo.) puesto otorgará un puntaje al equipo Para determinar en qué posición queda su equipo dentro de la rama (masculino o Femenino) en que participa.

● El puntaje para el equipo es: 10 (diez) puntos el primero, 9 (nueve) el segundo, 8 (Ocho) el tercero, 7 (siete) el cuarto, 6 (seis) el quinto, 5 (cinco) el sexto, 4 (Cuatro) el séptimo, 3 (tres) el octavo, 2 (dos) el noveno, 1 (uno) el décimo.

● En cada rama por sexo se declarará ganador al equipo que más medallas obtenga, En caso de empate, se declarará ganador al equipo que tenga más primeros Puestos. Si persiste el empate se declarará ganador al equipo que tenga más Segundos puestos y así sucesivamente hasta que por una diferencia a favor se Declare un ganador. En caso de que persista la igualdad se declarará vencedor al Equipo que haya conseguido el primer puesto en la categoría de mayor peso

## 5.5 PENALIZACIONES

- ❖ Los siguientes actos están calificados como Actos Prohibidos, y un "Gam-jeom" será declarado.
- ❖ Las Sanciones serán declaradas por El Árbitro. Los Actos Prohibidos los cuales se describen en El Artículo 14 serán penalizados por El Árbitro con "Gam-jeom". Un "Gam-jeom" será contabilizado como Un (1) punto adicional para El Competidor Oponente.
- ❖ CUALQUIER MALA ACCION INTENCIONAL O TOMADAS COMO MALA CONDUCTA TANTO DEL COMPETIDOR COMO EL ENTRENADOR SERAN SANCIONADAS CON UN GAM-JEON

Los Objetivos En El Establecimiento Del reglamento de combate, Los Actos Prohibidos y Sanciones Son Los Siguietes



JUEGOS 2025  
BONAERENSES

- A- Para Garantizar La Seguridad Del Competidor.*
- B- Para Garantizar Una Competencia Justa.*
- C- Para El Fomento De Las Técnicas Apropriadas.*

